

BLANCO WHITE, *IN PARTIBUS INFIDELIUM*

Alfonso LÁZARO PANIAGUA

Manuel ESCAMILLA CASTILLO

Universidad de Granada (España).

BLANCO WHITE, José María, *Ensayos sobre la intolerancia*, edición de Manuel Moreno Alonso, Caja San Fernando, Sevilla, 2001, 205 páginas.

“Llorens dedica su estudio a la emigración española que, entre 1823 y 1834, tuvo a Inglaterra por asilo. Ha escrito un libro terriblemente amargo. Él, al escribirlo, como yo al leerlo —al leerlo hubo ocasiones en que casi perdí de vista la cronología—, ha debido de sentir como un acíbar la mortal reiteración de esta mortal historia española de los últimos tiempos.”

(José F. MONTESINOS, en reseña al libro de V. LLORENS *Liberales y Románticos*, 1954).

Hay autores a los que el tiempo va sumándoles más y más protagonismo, sin que eso sea hinchazón. No distinguimos bien si somos nosotros quienes regresamos hasta ellos o son ellos quienes se adelantan hasta nosotros. Enfrascados en su lectura, se va entretejiendo una atmósfera casi de convivencia. Ramón Gómez de la Serna llegó incluso a reservarle asiento al mismísimo Larra en la tertulia del Pombo: sensatísima extravagancia. Cualquier lector atento puede rescatar el texto que lee, ensimismado en soliloquio, y tornarlo en fluyente diálogo: esa es la prueba del clásico. No tanto modelo desde el que partir, cuanto reencuentro y confirmación de lo más intenso de nuestro pensamiento. Una experiencia similar sentimos al leer cuanto llega hasta nosotros de José María Blanco White.

Nos asalta, de inmediato, una queja: que su obra no se haya editado completa. Ocasión que nos permite elogiar sin reserva cuantos intentos se han hecho por recuperarla. Buen ejemplo de esa recuperación son sus *Ensayos sobre la Intolerancia*, que Manuel Moreno Alonso ha recopilado y estudiado. Reunión de ensayos que van de antes de su expatriación, en 1810, hasta la ruina del Trienio Constitucional en 1824. Importa esto para poder seguir la extraordinaria vertebración y unidad del pensamiento de Blanco, sobre todo teniendo en cuenta lo accidentado de los acontecimientos históricos. Entremos, antes de detenernos en pormenores de esta obra, en el perfil biográfico de Blanco, destacando su figura en el trasfondo de su tiempo. Biografía e historia pocas veces se fundieron tanto en un destino común.

No sería aventurado decir que, en Blanco, se inaugura una forma desgarrada de ser español. España vista, añorada y pensada desde el destierro forja un tipo humano quizás no reconocible en otras latitudes, pero muy frecuente, frecuentísimo,

en el adverso destino político de la España contemporánea. Vista en la lejanía y encadenados a ella, nutrieron sus soledades y desventuras los exiliados de la República derrotada, ¿acaso no fue Blanco el primero en recorrer esa órbita contraria? Lo dijo magistralmente en su *Elegía a Quintana*, escrita cuando, con toda seguridad, acariciaba la idea de expatriarse, hacia 1808. En esa larga elegía, de trescientos cuarenta y cinco endecasílabos, suena ya la música del alma romántica. Oigamos los primeros acordes:

No muda el corazón, tan sólo muda
De cielo el infeliz que su destino
Quiere evitar huyendo el patrio suelo
Que le hizo aborrecer su desventura.

Pero en un escritor que no sólo cambió de país, sino que mudó de lengua, el drama se agudiza mucho más. A las puertas de su muerte, y con conciencia de ella, le escribe un soneto a su amigo Lista, soneto fechado en Liverpool el 30 de septiembre de 1839, en que la nostálgica lejanía no es la patria, sino la lengua. Lleno de temor al mover los ecos de la lira hispana, exclama en los tercetos:

Bien sé que mis acentos son extraños,
Y que un clima severo ha enronquecido
La voz que te halagó con simple juego;
Mas a despecho de pasados años
Te dirá que es la mía, si no el oído,
El corazón, que sentirá su fuego.

Unos meses más tarde, y a requerimiento de su sobrina María Ana Beck, Blanco vuelve a usar el soneto en lengua española y lo hace “incierto, temeroso y descontento”; teme tocar “un laúd que la edad ha destemplado”. En Blanco, la patria y la lengua acaban confundándose en idéntica fidelidad de desterrado. No se olvide que, al bosquejar las reformas que entendía necesarias en los programas de las universidades de las nacientes repúblicas americanas, esta confusión se expresa a conciencia: “No hay país español (llamo así a cuantos hablan la lengua de Castilla) que no necesite una reforma completa: completa digo, no violenta ni inconsiderada” (p. 65). Y, en otro lugar del mismo “Bosquejo”, se expresa en parecidos términos: “Si los americanos españoles logran establecer esta libertad intelectual o moral (llámese como quisiera) el camino de mejorar su condición, y elevarse en la escala de la civilización, está abierto” (p. 66). Como Unamuno en sus sonetos de Fuerteventura y de París, como Cernuda en sus páginas de *Ocnos*, recordando escenarios sevillanos desde la lejana Escocia en el año 1942, como tantos otros trasterrados, españoles de la España peregrina, España estuvo en el centro de su numen por voluntad y por destino.

En la biografía de Blanco, España y su suerte, en la común tarea con las demás naciones europeas y americanas de deshacerse del despotismo e inaugurar la nueva era de las libertades, tiene una determinación absoluta. El conocimiento del estado

de cosas de su país y la voluntad de reforma alientan al unísono. Pocos autores de la órbita hispana encontraremos mejor respaldados de abundantes conocimientos, perfectamente encajados en las realidades concretas, y más ansiosos de aventurarse vivamente. Si leemos o releemos las inolvidables *Cartas de España*, notaremos de inmediato y a cada paso ese extremo. Blanco se conduce con la amena pluma del buen costumbrista, abriendo momentos muy fértiles de reflexión, sin escamotear, antes bien, insistiendo en el análisis de la agobiante y funesta influencia que ejercía sobre la sociedad española la iglesia. Blanco no indagó nunca en ese problema con la elevación y abstracción del sociólogo o historiador, sino con la más severa introspección. En el dolor, en el desgarrar de su propia vida emocional e intelectual, Blanco despejó los males de su patria, al tiempo que la razón de su huida. Sentía la aplastante influencia de una religión cerrada, carente por completo de interioridad y celosa de medrar en sus privilegios. Lo avieso del poder del trono y del altar lo sentía Blanco estrechando el cerco en la intimidad de su corazón. Sigamos, aunque brevemente —sus lectores tendrán tiempo de hacerlo por extenso—, los pasos de su justa introspección. Refiere Blanco, en la Carta Tercera, un episodio de su adolescencia. En el camino para el sacerdocio, y cuando contaba quince años de edad, Blanco fue ejercitante de unos Ejercicios de san Ignacio que impartía el padre Vega —personaje admirablemente sondeado en la mencionada carta— de verbo *impresionante*. El director de tales ejercicios hizo saber al muchacho ejercitante que, puesto que conocía el paradero de un libro prohibido en posesión de un amigo suyo, debía, sin más espera, denunciar a su amigo ante la Inquisición. La explicación del Blanco maduro, escritor de las cartas, ante su propia confusión juvenil, es un ejemplo magnífico de introspección que transparenta su carácter. “Pero no puedo decir —afirma Blanco— si fue mi corazón o mi cabeza la que, a despecho de mi amedrentada imaginación, me decidió a contrarrestar el ciego celo de mi confesor.”¹ En las cartas, no da Blanco razón de cómo contrarrestar aquella impostura de su confesor, pero en magnífica y documentada nota de Antonio Gárnica, se nos ofrece la clave: Blanco consiguió de su confesor que le diera la absolución “con la única obligación de que advirtiera a su amigo que debía deshacerse del libro.”² Gárnica ha documentado este episodio a partir de la autobiografía de Blanco, de la que se ocupó Juan Goytisolo al reunir, traducir y publicar la obra inglesa de nuestro autor. El amigo en cuestión era Manuel María del Mármol, personaje muy unido a la juventud sevillana de Blanco, y la obra era un tratado de Muratori en el que se desaprobaba el voto solemne, según el cual quien lo formulara estaba dispuesto a perder la vida antes que admitir que “la Virgen fue concebida en pecado original”.

Más allá del detalle biográfico, Blanco revela las notas de su carácter: “...la impresión que recibí (en aquellos ejercicios) me hubiera debilitado para toda la vida y hubiera reducido mis facultades intelectuales casi a la imbecilidad, si la

1. J. M. BLANCO WHITE, *Cartas de España*, Madrid, 1972, Carta Tercera, p. 98.

2. A. GÁRNICA, en Notas a J. M. BLANCO WHITE, *Cartas de España*, cit. pp. 373-4.

naturaleza no me hubiera dado una inteligencia rebelde de nacimiento, tal vez como compensación a un corazón demasiado blando y débil”³. Junto a ello, continúa poco más adelante Blanco, “un innato amor a la verdad, que ya apareció con las primeras luces de la razón, y una constante perseverancia para seguirla en la medida de mi capacidad”⁴. Estas palabras, dichas por quien fue en grado sumo pensador y poeta, no pueden ser entendidas a la ligera. Blanco resolvió su problema religioso, después de muchos tormentosos y doloridos avatares, en una religión abierta, libre de dogmas, que no pone la virtud en “rito externo”, sino que escucha internamente, interiormente, la voz de Dios. Acaso en sus tallados versos del soneto *Night and Death* esté comprimida toda la religiosidad de Blanco. Ese corazón que él —demasiado exigente— tildaba de blando y débil, debía ser manso, no más, y en íntima armonía con su razón. Blanco encauzó su corazón en el poeta y, desde él, fluye una razón apasionada.

Razón apasionada es el Blanco que leemos en los *Ensayos sobre la Intolerancia*. El defensor de la libertad que sabe al mismo tiempo de las debilidades y flaquezas que llevan a preferir en secreto la tiranía. “Porque (sea dicho sin escándalo) es más cómodo vivir en un gobierno en que está consolidado el despotismo, que en la república fundada sobre los principios más libres” (p. 78). No se olvide que estas palabras están escritas en el *Semanario Patriótico*, asociado a la Junta Central, pero suspendido por la propia Junta, a causa del *exceso* de algunas ideas. Llorens nos recuerda el recelo con que la Junta veía el semanario: “desde el principio vio con desagrado las ideas expuestas, aunque muy veladamente, por Blanco, el cual consideraba que la prosecución de la guerra debía ir unida a un cambio político”⁵. Blanco conocía bien España como para no dejarse llevar por ensoñaciones vaporosas sobre la libertad. En él, la libertad es un grito plagado de conciencia. Al contrario que en el gobierno despótico, en el que se medra mediante la adulación servil o el soborno, “¡qué afán, qué desvelos en un gobierno libre! La atención a los intereses públicos ocupa hasta al menor de los individuos” (p. 78).

Hasta ese cambio aspiraba Blanco, hasta el gobierno libre de un pueblo amante de sus derechos. Quizás ese fue el mayor desvelo hasta su muerte y el común denominador de su obra y su mente, una ‘rara avis’ en el solar carpetovetónico de su tiempo; un liberal en la más franca acepción de la palabra, en la cima que atesora la Ilustración y se aventura hacia el Romanticismo.

Como liberal, Blanco debía tratar la cuestión de la tolerancia, que es una de las cruciales en la teoría política. Tratándose de España, también la cuestión de la tolerancia es crucial. Nada más pertinente, por tanto, que una antología de sus artículos se forme con ese criterio de selección. En realidad, sobre lo que versa esta antología que comentamos es sobre la intolerancia. Moreno Alonso concede importancia al hecho de que Blanco se haya ocupado de los fenómenos intolerantes de

3. J. M. BLANCO WHITE, *Cartas de España*, cit., p. 98.

4. *Ibidem*.

5. V. LLORENS, Introducción a J. M. BLANCO WHITE, *Cartas de España*, cit., p. 14.

nuestra historia y no haya proporcionado una definición de tolerancia ni haya examinado pormenorizadamente sus implicaciones. Pero la verdad es que da igual examinar una cuestión en positivo o en negativo; la mente del lector sólo necesitará hacer un pequeño esfuerzo para obtener la conversión oportuna y, puestos a hablar de España, naturalmente, es la intolerancia la que es una constante enervantemente obsesiva. ¡Pobres de nosotros, los españoles, los que somos ahora y los que fueron antes! ¡Pobres hasta de los que tienen el poder ahora, y lo tuvieron antes, de los que son y fueron intolerantes, y nos someten en su intolerancia! ¡Pobre de esta España, que es una parte tan importante de nosotros mismos y que está siempre tan cerca de ser un yermo moral e intelectual, como si finalmente el clima y la moralidad tuvieran la vinculación que aventurara Montesquieu!

Porque ése es el efecto de la intolerancia, la ausencia de la moralidad, la generalización del servilismo: “El entendimiento humano ha estado en completo vasallaje en todos los dominios de España. Todo español se ha visto obligado a pensar, o por lo menos, a hablar y escribir con arreglo a ciertas fórmulas y principios establecidos, so pena de los castigos más enormes que se conocen en la sociedad humana —prisiones, confiscaciones, infamia, tormentos, y muerte” (p. 51).

Causa de tanta desdicha, sólo una: la alianza del trono y el altar, ayuntamiento del poder temporal y el espiritual que provoca un totalitarismo irresistible: “Yo no he visto en España más que católicos. No hay uno que no dé la prueba más sagrada de ello, a lo menos cada año. ¿Quién es el que no recibe la comunión cuando lo manda la Iglesia? ¿Quién es el que no se presenta en los templos, en los días que obligan a ello?” (p. 127). Es una constante en España que el poder político sea ocupado por una iglesia que se imponga sectariamente con convicción de impunidad, sabiendo que ninguna otra secta pudiera hacerle sombra luego, por lo que no hay que hacer concesiones a un “juego limpio” que no se ve como necesario, al no concebir los poderosos que pudieran llegar a verse en una minoría necesitada de una oportunidad. Cierto es que, en la España actual, la secta preponderante ya no es religiosa y la pena para el ajeno a la secta no pasa del ostracismo, sin que llegue a los extremos de confiscación de vidas y haciendas de que hablaba Blanco, salvo por lo que se refiere al País Vasco; pero es que en este territorio norteño sí sigue vigente aquella alianza del trono y el altar que ya no rige en el resto, bien que desde hace poco.

El gran problema que plantea el sectarismo totalitario (no tanto el sectarismo que, por ser múltiple, como el anglosajón, tiene que ser tolerante) es que genera una gran hipocresía. Los seres humanos somos inevitable y felizmente diversos en intereses y opiniones, por lo que la unicidad forzada de una sola iglesia excluyente no puede ser más que aparente, enmascaradora de un descreimiento vital y de una alienación paralela: el poder totalizante es siempre algo ajeno a la mayoría, que termina por verlo sólo como un mal inevitable, con el que hay que aprender a sobrevivir en los márgenes vitales que se escapan a su afán controlador, si no se puede usar como un medio para medrar. Para un cristiano de verdad, como Blanco White, el desgarró interior tuvo que ser insufrible. Pero, aún para los no creyentes,

la situación no podía ser más trágica. Los españoles estaban dispuestos, lo hemos estado siempre, a matar a quien pensara diferentemente, por el solo hecho de la disidencia pensada, a poco que ésta se exteriorizara. A matar de un modo atroz, en la hoguera. Y a hacerlo masivamente. Todavía recuerda Blanco que en Sevilla existía el llamado *Quemadero*, una sólida construcción, no un cadalso ocasional, en la que se achicharró a más de mil personas sólo en los primeros cuatro años de su funcionamiento. Es todo un cultivo del horror y de la muerte, como la anécdota goyesca que nos cuenta el autor de su paso por tierras extremeñas: En un pueblo, los vecinos se lanzan a la calle embriagados por el espíritu de la rebelión frente al francés. El alcalde, con ánimo conciliatorio, se dirige a ellos: “—¿Qué queréis?”. —“Matar a alguien”, respondió uno de los cabecillas de la masa.

La intolerancia religiosa no decae con el presunto triunfo liberal de las Cortes de Cádiz. Queda abolida la Inquisición (la restauraría en seguida el rey felón, el *Narizotas*), pero sólo para reinstaurar el proceso de las Partidas (“¡A ese estado había reducido la superstición armada a una nación generosa! Para empezar a moverse hacia el puesto que debían ocupar, tiempo ha, en la escala moral de las naciones se ve precisada —la España— a volver al que tenía en el siglo XIII”) (pp. 135-136).

Blanco llega a caer en la desesperanza; como señala Moreno Alonso, comienza a firmar sus ensayos como Juan Sintierra, desengañado de la confianza de poder reconocer en España un lugar a la medida de su necesidad de civilidad: “¿Será posible que la lengua en que esto se escribe, esté destinada para siempre a no expresar más que ideas que el mundo civilizado no puede oír sin desdén?... Sin alumbrar los entendimientos, afinar el gusto, y elevar el tono general de la opinión pública, en vano se hacen constituciones y se publican leyes... Donde el entendimiento esté en cadenas, ninguna reforma puede prosperar” (p. 65). Y, en medio del saludo alborozado a las primeras independencias americanas: “España (con dolor lo repito y con pena lo he creído por mucho tiempo) España es incurable... La ignorancia mantiene a la superstición y la superstición a la ignorancia. Así seguirá (si Dios por medios extraordinarios no lo remedia) de generación en generación, de siglo en siglo, desmoronándose poco a poco, y destrozándose por sus manos, de cuando en cuando” (p. 196).

Motivos para la desesperanza no faltaron, desde luego; la invasión francesa, primero, y la reacción absolutista, después, tuvieron que sumir en la desesperación a aquella generación de liberales que podía haber ayudado a que las cosas fueran de otro modo. Dos tragedias, cuando todo parecía ir finalmente bien, que prefiguraban la propia tragedia del destino personal de Blanco White, como de tantos otros entusiastas liberales, como el del propio Jovellanos a quien dedica un sentido elogio fúnebre, que acabaron siendo un ejemplo del destino sacrificial que les estaba reservado, como los héroes románticos que fueron en una fecha bien temprana para la difusión de los ideales apasionados. Primero, vino la tragedia de los afrancesados; los más patriotas, a fuerza de enaltecer a la Nación frente al Poder, tuvieron que sufrir la invasión extranjera por parte de quienes consideraban sus hermanos de ideas. Luego, la felonía del Trono y la reacción, haciendo gritar a sus recuperados súbditos vivas a las *caenas*.

A Blanco pudo alcanzarle la sorpresa por el curso de los hechos, pero no por el resultado final. Su opción por los planteamientos de la filosofía política anglosajona, en detrimento de la de filiación francesa, se lo impedía. Tenemos clara esa opción en su elogio de Burke; como Blanco, Edmund Burke fue un romántico *avant la lettre* y, también como él, alérgico al racionalismo abstracto y universalizante que acaudilló la Revolución Francesa. Estamos, ciertamente en la época de las guerras napoleónicas, de las guerras peninsulares; pero Wellington fue efecto, y no causa, del anti-revolucionarismo británico. Tenemos aquí dos nociones de libertad enfrentadas; las que podríamos llamar libertad a la inglesa y a la francesa. La libertad a la francesa es radical (toda la libertad, ahora toda la libertad, libertad a sangre y fuego) y una libertad filosófica, no de hacer lo que se quiera, sino con un contenido establecido apriorísticamente mediante la indagación filosófica de la extensión del campo racional de la libertad. La libertad a la francesa, por responder mucho al genio latino, nos es familiar también en España, y en eso radica una de las principales críticas de Blanco a la Constitución de Cádiz (la otra gran crítica era por la confesionalidad católica de la Constitución) que terminaron por aislarlo también del resto de los liberales españoles, como ya lo estaba de los reaccionarios. Consideremos estas dos críticas.

La libertad a la francesa se corresponde con el pensamiento de que todo está cumplido cuando se enuncia un principio general: proclamamos solemnemente el derecho a la libertad universal y, por esa sola enunciación, la libertad queda hecha. Es, diríamos, la concepción divina del verbo. Un verbo cuyo carácter divino, de verdad radical, lo priva de cualquier posibilidad de compromiso pragmático, de ajuste con la realidad; no está hecho para transformar la realidad, sino para crearla, dado lo inmerecido de la existencia de lo existente. Una manifestación muy hispánica de esta verbalidad sacratísima la constituye la fe en la virtualidad taumatúrgica de la ley. Si existe un problema, hagamos una ley y desaparecerá el problema. Pero luego está lo que antes llamábamos “genio latino” (más de la latinidad católica que de la clásica): las leyes son órdenes de los poderosos, ajenos a nosotros, el pueblo, a quienes no se nos permite ni leer por nosotros mismos la palabra de Dios, acceder al Verbo; poderosos, por tanto, a quienes no se debe lealtad alguna; lo mejor, entonces, es desobedecer las leyes, si puede hacerse sin que se advierta, sin que se desaproveche ocasión alguna de medrar al resguardo de ese poder que se desprecia como “alieno”. Pero, si alguna vez se excede la capacidad de disimulo, si ya la picaresca no es bastante para vivir y para sufrir, entonces la libertad a la francesa, absoluta, se hará valer en mar de sangre y cabezas cortadas.

La libertad a la inglesa es antigua, paulatina, pragmática. No es totalizante; existe más una multitud de pequeñas libertades concretas que una gran libertad abstracta. No se impone a la realidad, sino que es resultado de ella, de arreglos, de componendas entre la ciudadanía y el gobernante, rey o parlamento. La libertad no depende de solemnes proclamaciones legislativas, sino de tribunales imparciales y confiables (¡En ésas andamos todavía!): “En Inglaterra, no hay catecismos constitucionales, ni constitución portátil de faltriquera: el pueblo sabe poco o nada de principios abstractos, pero no hay hombre tan rústico que ignore los medios prác-

ticos de defenderse contra la opresión, si se intenta contra su individuo. La ley llamada *Habeas Corpus* vale más a favor del pueblo que cuantos principios generales se pueden hallar sobre su libertad y sus derechos... Aún sería inútil una ley semejante, si los tribunales no están establecidos de modo que sean órganos fieles de la voz de la justicia, y como tales venerados religiosamente del pueblo” (pp. 178-179). “Más hubieran hecho las Cortes en favor de la libertad de España introduciendo el juicio de *jurados*, y haciendo conocer sus ventajas a la nación que declarándola mil veces soberana. El pueblo no puede creer en soberanías en que tiene tan poca parte, y de que tan poco bien individual le resulta” (p. 170).

Desafortunadamente, no podemos demorarnos más ahora en la consideración de todos los temas de los que se ocupa Blanco en este libro que puede sustituir con ventaja, por sernos más próximo, a otros clásicos de la teoría política liberal. Enumeremos tan sólo los fundamentales: unidad del saber, sin que se pueda sustraer una parcela sin que se resienta el resto; la antigüedad clásica y la naturaleza como fuentes de conocimiento; la necesidad de la selección en la Universidad; la importancia del enfoque analítico-lingüístico en la teoría política; la aversión a las masas y a su conducta; la necesidad que sean solos el azar y el mérito quienes dictaminen las recompensas; la importancia de la libertad de expresión para la constitución del tribunal de la opinión pública y la instauración de la libertad; el análisis del procedimiento inquisitorial como antítesis del ilustrado... El ensayo sobre la libertad y la igualdad, finalmente, tiene que destacarse como especialmente ilustrador sobre esos dos principios básicos del pensamiento liberal. Hay que repristinar las palabras, que van siendo desgastadas por su mal uso, hasta llegar a no saberse qué se quiere decir con ellas. Libertad no puede significar anarquía. Igualdad no puede significar que ahora manden los que antes obedecieron. La implantación positiva de la libertad y la igualdad, más allá del límite de lo que sea necesario para el logro de la socialidad, es despotismo.

No se puede acabar esta reseña sin una alusión a algunos rasgos de la edición que hace Moreno Alonso. Cambia la mayoría de los títulos de los ensayos. Ninguno de estos cambios nos parece justificado (como en el segundo ensayo, que troca su elegante y expresivo “De los nombres libertad e igualdad” por un manco “Qué es la libertad”), cuando no se distorsionan seriamente su significado y el alcance que les quiso dar el autor (el caso del sexto ensayo), o se sustituye la sobriedad expresiva de “Sobre la Inquisición” por “La Inquisición, culpable”, más propio para encabezar una sesión de moralina de un cine club salesiano de los años 60 (del siglo pasado). Resulta discutible, por otra parte, la oportunidad de poner al día, como ha hecho Moreno Alonso, la ortografía, ya que la original se entiende perfectamente. Pero no parece un buen aviso, de ninguna manera, el de alterar la puntuación; los cambios de sentido que se pueden producir con este método son demasiado importantes. Fuera de estos extremos, sólo caben elogios a la labor de recuperación de los textos de Blanco White, que nunca debieron llegar a caer en ese desván polvoriento en el que han estado.